

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones
Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

PROGRAMA PILOTO RELATIVO A LA PRESENCIA SOBRE EL TERRENO (2004-2007)
SINOPSIS DE INICIATIVAS

1. En su 80º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2003, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno” (EB 2003/80/R.4) y aprobó las directrices y los criterios para la selección de países y los mecanismos aplicables al programa piloto, de tres años de duración. La Junta autorizó asimismo al FIDA a ejecutar el programa con arreglo a las directrices y los criterios aprobados y siguiendo las principales fases de ejecución establecidas.
2. De conformidad con las disposiciones que figuran en el párrafo 29 del documento EB 2003/80/R.4, en este documento se presentan dos sinopsis de iniciativas —relativas a Nigeria y Viet Nam— para información de la Junta Ejecutiva. Las tres sinopsis restantes (Egipto, Etiopía y Haití), de un total de 15, se presentarán a la Junta Ejecutiva en su 83º período de sesiones, que se celebrará en diciembre de 2004.

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
SINOPSIS DE LA INICIATIVA EN NIGERIA	1
I. DESCRIPCIÓN SUCINTA	1
II. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN	1
III. OBJETIVOS DETALLADOS	2
IV. ANTECEDENTES DEL PAÍS	3
V. ALCANCE DE LA LABOR	3
VI. MANDATO	4
VII. TIPO DE CONTRATO	5
VIII. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES	5
IX. PRESUPUESTO DETALLADO	5
X. CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LA INICIATIVA	5
SINOPSIS DE LA INICIATIVA EN VIET NAM	7
I. DESCRIPCIÓN SUCINTA	7
II. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN	8
III. OBJETIVOS DETALLADOS	9
IV. ANTECEDENTES DEL PAÍS	9
V. ALCANCE DE LA LABOR	9
VI. MANDATO	11
VII. TIPO DE CONTRATO	12
VIII. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES	13
IX. PRESUPUESTO DETALLADO	13
X. CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LA INICIATIVA	14

ABREVIATURAS Y SIGLAS

CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
GPP	Gerente del Programa en el País
IITA	Instituto Internacional de Agricultura Tropical
ONG	Organización no gubernamental
PAC	Política agraria común (CEDEAO)
PBAS	Sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

PROGRAMA PILOTO RELATIVO A LA PRESENCIA SOBRE EL TERRENO

SINOPSIS DE LA INICIATIVA EN NIGERIA

I. DESCRIPCIÓN SUCINTA

1. Los objetivos de la iniciativa consisten principalmente en prestar apoyo a las intervenciones del FIDA en sus aspectos operacionales y cualitativos. Entre los resultados previstos figurarán los siguientes:

- haber mejorado los procedimientos para abordar las oportunidades y necesidades en las estrategias y programas nacionales y sectoriales de reducción de la pobreza rural, colaborando, entre otros, con el mecanismo central a nivel regional para prestar apoyo a la política agraria común (PAC) de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO);
- haber aumentado la capacidad de respuesta y el grado de adaptación del programa de préstamos y donaciones del FIDA a los mecanismos y objetivos nacionales y de otros donantes y a nuevos programas elaborados sobre la base de los análisis realizados con arreglo al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), junto con una mejor selección de objetivos nacionales y un seguimiento más estricto.
- haber mejorado la participación efectiva en el desarrollo normativo —Estrategia de potenciación económica de Nigeria— e institucional en esferas de interés estratégico para el FIDA, y
- haber fomentado intercambios técnicos regulares entre diversos programas de desarrollo, incluidos los programas financiados con préstamos y donaciones apoyados por el FIDA, por conducto del Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA), tanto en Nigeria como en la subregión.

II. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN

2. Pese al papel central que desempeña la agricultura en la economía rural de Nigeria, el gasto público se ha orientado principalmente a las zonas urbanas, al igual que en muchos otros países de la región, y no siempre se ha hecho un uso productivo de los fondos públicos asignados a la agricultura y a la reducción de la pobreza rural. El examen de las políticas, las estrategias y los programas que requieren atención prioritaria suele realizarse dentro del país, donde **el FIDA no tiene una representación adecuada**. Además, en ese examen no se presta suficiente atención a los procesos que promueven un mayor acceso de los grupos-objetivo del FIDA (mujeres rurales, agricultores pobres y de escasos recursos, campesinos sin tierra y grupos minoritarios) a los servicios de apoyo y los recursos. Si bien **los proyectos del FIDA sobre el terreno contribuyen en parte a resolver esos problemas**, las oportunidades económicas y el potencial del sector agrícola y del desarrollo rural han ido cambiando y cada vez es más necesario comprender mejor la pobreza rural señalando sus causas y consecuencias.

3. El diálogo sobre políticas con el Gobierno Federal de Nigeria (y con los principales donantes) ha de centrarse principalmente en la supresión de los obstáculos al desarrollo tanto económico como social en las zonas rurales. Otros aspectos que deben abordarse guardan relación con las preocupaciones actuales, expresadas en la Estrategia de potenciación económica de Nigeria, acerca de la gestión de los asuntos públicos y la responsabilización, la ulterior descentralización de la

administración, la liberalización del sistema financiero y las estrategias para luchar contra la pobreza rural y la degradación del medio ambiente. A fin de obtener una evaluación imparcial sobre diversos aspectos de la formulación de políticas, se intensificará y fortalecerá el diálogo con diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones comunitarias.

4. En el curso de su historia, el FIDA ha mantenido una asociación efectiva con el **IITA** encaminada a apoyar el desarrollo de técnicas y métodos prometedores para la asimilación y difusión de innovaciones. Se han adoptado diversas variedades mejoradas y métodos para la participación de los agricultores en el ensayo de resultados de investigaciones, lo cual ha contribuido en forma considerable al incremento de la producción agrícola. El ejemplo más destacado es el notable incremento de la producción de yuca, como resultado del cual Nigeria se ha convertido en el primer productor mundial. Durante los seis últimos años el FIDA ha concedido tres donaciones de asistencia técnica para apoyar proyectos ejecutados por el IITA: relativos al ñame, el caupí y la lucha contra las plagas y enfermedades de la yuca. La ejecución de todos estos proyectos concluyó con resultados satisfactorios y en 2003 se aprobó una segunda fase de la donación relativa al caupí, mientras que en 2004 se presentará a la Junta Ejecutiva una segunda fase de la relativa al ñame y se estudia la posibilidad de adoptar nuevas iniciativas para el fomento de la yuca.

5. El FIDA participará, por conducto del mecanismo central a nivel regional, en un grupo de trabajo establecido en 2002 para la elaboración detallada de la PAC del África occidental. Cabe recordar que el Fondo ha establecido una relación de trabajo con la Secretaría de la **CEDEAO**, la cual, con arreglo al mandato de la Comisión Ministerial de esta organización, debe elaborar un marco para establecer una PAC que promueva el desarrollo agrícola en toda la subregión de la CEDEAO y responda a las necesidades de cada uno de sus países miembros. En la elaboración de la PAC se podría aprovechar la red regional oficiosa del FIDA integrada por Benin, el Camerún, Ghana y Nigeria, en los que el Fondo financia programas nacionales relativos al cultivo de raíces y tubérculos, puesto que esos cuatro países necesitan integrarse en una plataforma única con fines de colaboración, promoción e intercambio de información sobre las mejores prácticas para reducir la pobreza rural y promover el desarrollo sostenible. Esas asociaciones también pueden aprovechar los intercambios de ideas y métodos de investigación teniendo en cuenta los programas y las actividades de otros donantes, así como las actividades de investigación financiadas por el FIDA.

III. OBJETIVOS DETALLADOS

6. En consonancia con las metas y los objetivos del FIDA para mejorar su presencia sobre el terreno, esta iniciativa del programa piloto se ha establecido a fin de lograr tres conjuntos de objetivos interrelacionados:

- aumentar la eficacia del diálogo sobre políticas, reforzar la aplicación y mejorar el desempeño del Fondo como promotor de estrategias repetibles de desarrollo rural y reducción de la pobreza;
- reforzar la colaboración existente con el IITA a fin de añadir valor a las políticas regionales de investigación y desarrollo; mediante esta colaboración también se mejorará el diseño y la ejecución de actividades de investigación financiadas mediante donaciones, además de potenciar las sinergias entre los préstamos y las donaciones, y
- prestar apoyo al mecanismo central a nivel regional cofinanciado por el FIDA en la elaboración (y posterior aplicación) de una PAC para la subregión de la CEDEAO.

IV. ANTECEDENTES DEL PAÍS

7. Desde la creación del FIDA, Nigeria ha sido un asociado importante en las actividades de reducción de la pobreza, que han contado con su firme apoyo. Si bien este país reúne las condiciones para recibir préstamos en condiciones muy favorables, ha aportado unos USD 85 millones como contribución a los recursos iniciales del Fondo y a las ulteriores reposiciones. Nigeria es el país más grande del África occidental y tiene 120 millones de habitantes, aproximadamente (el 47% de la población de dicha subregión), mientras que su producto interno bruto (PIB) asciende a USD 38 000 millones (el 41% del PIB del África occidental). A pesar del peso político y económico de Nigeria, donde reside el 20% de la población del África subsahariana, y de su importancia en el África central y occidental, este país sólo ha recibido el 7,3% (20ª posición) de la financiación del FIDA en la región. Las operaciones de préstamo en Nigeria no han guardado proporción con la cuantía de los recursos aportados por este país.

8. Un logro muy importante del Fondo en Nigeria ha consistido en el establecimiento de acuerdos de asociación con instituciones públicas y donantes clave (y también entre ellos), en particular el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el IITA y diversas organizaciones regionales y de la sociedad civil (con inclusión de la CEDEAO y la Red de Organizaciones Campesinas y Productores Agrícolas de África Occidental, así como entre organizaciones de agricultores y ONG). A pesar de las dificultades que supone reducir la pobreza rural y realizar actividades sobre el terreno en Nigeria, el impacto de los proyectos de reducción de la pobreza rural financiados por el FIDA ha sido positivo, aunque limitado, como se desprende de una serie de evaluaciones realizadas en colaboración con la FAO, el Banco Mundial, instituciones gubernamentales, ONG y otras instituciones asociadas.

9. Nigeria es el país anfitrión del **IITA**, establecido en Ibadan. El IITA, cuyo lema es “Investigar para alimentar a África”, representa el primer eslabón africano de la red mundial de centros de investigación agrícola del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional. La misión del IITA consiste en mejorar la seguridad alimentaria, los ingresos y el bienestar de las personas con pocos recursos, fundamentalmente en las zonas húmedas y subhúmedas del África subsahariana, realizando investigaciones y actividades conexas para incrementar la producción agrícola, mejorar los sistemas alimentarios y lograr una gestión sostenible de los recursos naturales, en asociación con diversas partes interesadas nacionales e internacionales. El FIDA tiene una larga experiencia de colaboración con el IITA tanto en Nigeria (en relación con la yuca) como en otros países de África, en particular en África occidental y central.

10. Nigeria también es el país anfitrión de la **CEDEAO**, organización con sede en Abuja, cuya finalidad consiste en promover la integración regional como base principal para el crecimiento económico en sus 15 países miembros, en particular en el sector agrícola, a fin de garantizar la seguridad alimentaria, impulsar el comercio de productos agrícolas dentro y fuera de la subregión como motor de crecimiento, y promover el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

V. ALCANCE DE LA LABOR

11. En Abuja, se contratará a un coordinador sobre el terreno que participará regularmente en la labor de los comités conjuntos de donantes y los comités integrados por representantes de los donantes y del Gobierno, como el grupo de trabajo de donantes sobre la agricultura, la financiación rural, el medio ambiente y la Estrategia de potenciación económica de Nigeria, así como el Grupo consultivo sobre agricultura y desarrollo rural. Esta labor se deberá llevar a cabo en estrecha coordinación con el Gerente del Programa en Nigeria (GPP) del FIDA, que colaborará con el

coordinador para conseguir aportaciones fundamentales. El coordinador participará también en el Grupo de trabajo interinstitucional del sistema de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, y se encargará de las aportaciones del FIDA al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como de la evaluación común del país, la estrategia de asistencia al país y otros programas e iniciativas similares en el país. El coordinador desempeñará funciones de enlace con los principales grupos de la sociedad civil que actúan en la esfera de la reducción de la pobreza y promoverá la expresión directa de sus opiniones en las reuniones sobre cuestiones normativas y de programación. Además, se reunirá periódicamente con los directores de los programas apoyados por el FIDA a fin de determinar cuestiones fundamentales relativas a la ejecución para abordarlas en el diálogo normativo e institucional de alto nivel, y procurará coordinar la participación de esos directores y técnicos en intercambios sectoriales sobre las enseñanzas extraídas de la ejecución de los proyectos y programas.

12. En cuanto al diseño, la ejecución y la supervisión de nuevos programas del FIDA (préstamos y donaciones), el coordinador prestará especial atención a las cuestiones institucionales y normativas, así como al intercambio de información y la búsqueda de sinergias durante la puesta en marcha de los programas y, en coordinación con el GPP, abordará las distintas cuestiones que se vayan planteando. En relación con la necesidad de que el FIDA preste apoyo a nuevos métodos de intervención en Nigeria (y, si fuera necesario, en la subregión), el coordinador fomentará la adopción de dichos métodos velando por que el Fondo tenga acceso a todos los nuevos estudios sectoriales y subsectoriales pertinentes y explorando al mismo tiempo todas las iniciativas de los donantes y las oportunidades de colaboración con ellos.

13. Se prevé que el coordinador desempeñe un papel fundamental en la elaboración de los nuevos programas y proyectos del FIDA (préstamos y donaciones) en el marco del programa nacional y de la PAC de la CEDEAO, en estrecha colaboración con los donantes, cuando sea posible establecerla.

VI. MANDATO

14. **Se contratará a un coordinador del FIDA sobre el terreno mediante un anuncio de vacante abierto** basado en procedimientos competitivos a nivel nacional; éste desempeñará sus funciones en Abuja (Nigeria) durante tres años y prestará apoyo al GPP del FIDA para profundizar y ampliar:

- la representación del GPP en actividades nacionales fundamentales relacionadas con las estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza;
- la representación del GPP en actividades nacionales fundamentales de planificación de programas formulados en el marco del sistema de las Naciones Unidas;
- la representación del GPP en grupos de trabajo de varios donantes en las esferas de la agricultura, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza rural;
- la coordinación con los procesos de la sociedad civil y el apoyo a éstos con miras a asegurar la representación de los intereses de los pobres en el sector rural;
- la coordinación con la PAC del CEDEAO, y el apoyo a su elaboración, así como la coordinación y el desarrollo de redes regionales oficiosas de proyectos del FIDA relativos al fomento del cultivo de raíces y tubérculos en la subregión;
- la coordinación con proyectos de investigación y el apoyo a éstos para garantizar el establecimiento de vínculos más sólidos entre los proyectos de investigación y los proyectos de inversión financiados por el FIDA en el IITA;

- la facilitación de la corriente de información entre los diferentes programas de desarrollo con respecto a cuestiones fundamentales y las enseñanzas extraídas de la ejecución en esferas de gran interés estratégico para el FIDA, y
- la supervisión del establecimiento de medidas relativas a sistemas de información y a la evaluación en los proyectos, y el seguimiento de las mismas.

15. El coordinador deberá contar con experiencia en materia de desarrollo rural en la región a nivel directivo, así como con un título académico superior en una disciplina pertinente y experiencia satisfactoria en la colaboración con gobiernos, instituciones regionales, donantes y ONG en materia de políticas y coordinación programática, así como en la ejecución de proyectos sobre el terreno.

VII. TIPO DE CONTRATO

16. El coordinador será contratado, con arreglo a los procedimientos habituales del país, por conducto de una institución hospedante en Abuja, que se determinará más adelante. Tras asistir a una primera reunión intensiva de información en Roma, trabajará bajo la **supervisión** del GPP para Nigeria, en coordinación con la institución hospedante en Abuja.

VIII. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

17. El coordinador tendrá su oficina en una institución hospedante en Abuja y contará con el apoyo de esa institución en materia de comunicaciones, sobre la base de una tarifa convenida y negociada.

IX. PRESUPUESTO DETALLADO

18. El costo estimado de la iniciativa durante un período de tres años será aproximadamente de USD 240 000, desglosados de la siguiente manera:

Costo estimado: Nigeria (en USD)				
Partida	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Sueldos y prestaciones	48 000	48 000	48 000	144 000
Gastos de apoyo	12 000	13 000	14 000	39 000
Viajes	6 000	7 000	8 000	21 000
Estudios y gastos de comunicaciones	6 000	7 000	8 000	21 000
Gastos varios	5 000	5 000	5 000	15 000
Total	77 000	80 000	83 000	240 000

X. CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LA INICIATIVA

19. Para evaluar el rendimiento general de la labor del coordinador se utilizarán los siguientes parámetros:

- proyecto bien diseñado, incluida su puesta en marcha sin contratiempos;
- sinergias eficaces y una división del trabajo bien definida entre el coordinador, el GPP y las instituciones cooperantes;
- mayores provisiones para aprovechar las oportunidades y satisfacer las necesidades derivadas de las estrategias y los programas nacionales y sectoriales de reducción de la pobreza rural;

- movilización eficaz de los recursos en forma de donación (Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG y fondos suplementarios) que preparen efectivamente el terreno para los proyectos financiados con préstamos;
- mayor presencia perceptible del FIDA, e
- intensificación de la coordinación con grupos de la sociedad civil y apoyo visible del Fondo a las organizaciones de agricultores que defienden los intereses de la población rural pobre.

20. A continuación figuran indicadores específicos referentes al diálogo sobre políticas, la formación de asociaciones, la gestión de los conocimientos y la ejecución de los proyectos:

Diálogo sobre políticas

- por lo menos dos foros sobre políticas cuentan con la participación y contribución del coordinador;
- el coordinador sobre el terreno contribuye a establecer por lo menos tres asociaciones y enlaces en el plano normativo;
- se presta mayor atención a los medios para abordar cuestiones relacionadas con la pobreza rural en los DELP y en la Estrategia de potenciación económica de Nigeria, y
- el Gobierno hace mayor hincapié en los programas de lucha contra la pobreza rural, lo cual ha de reflejarse en las consignaciones presupuestarias para el sector agrícola.

Formación de asociaciones

- constancia de por lo menos cinco reuniones con el Gobierno, la sociedad civil y los donantes (sobre la base de documentos disponibles), en las que se hayan tenido en cuenta efectivamente las preocupaciones del FIDA y los problemas de la pobreza rural, y
- mayor cooperación y coordinación con la sociedad civil y los donantes en los programas de reducción de la pobreza rural.

Gestión de los conocimientos

- presentación periódica de informes sustantivos a la Sede del FIDA (dos informes al año);
- participación en un mínimo de dos grupos temáticos a nivel nacional acerca de cuestiones de gran prioridad para el Fondo (por ejemplo, sobre raíces y tubérculos, microfinanciación o desarrollo rural comunitario), y
- mejora de la base de conocimientos sobre el país y la región en la Sede del FIDA (en particular, con respecto a las iniciativas para los períodos posteriores a conflictos en los estados del delta del Níger).

Ejecución de los proyectos

- proyectos bien diseñados, incluida su puesta en marcha sin contratiempos, y
- sinergias eficaces y división del trabajo bien definida entre el coordinador, el GPP y la institución cooperante.

21. Cabe señalar que la cuantificación y la formulación exacta de estos indicadores tienen carácter preliminar; el FIDA y todas las partes interesadas en el país los revisarán y establecerán definitivamente durante la planificación anual de las actividades del coordinador sobre el terreno.

SINOPSIS DE LA INICIATIVA EN VIET NAM

I. DESCRIPCIÓN SUCINTA

22. Desde 1993, el FIDA ha otorgado cinco préstamos a Viet Nam. En abril de 2003, la Junta Ejecutiva del FIDA aprobó el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), que está en consonancia con la Estrategia general de reducción de la pobreza y crecimiento, aprobada por el Primer Ministro de Viet Nam el 21 de mayo de 2002. En esta estrategia, que es el producto final del proceso de preparación del DELP, se define el plan de acción gubernamental a mediano y largo plazo, a la vez que los planes y estrategias de desarrollo se traducen en medidas concretas, con programas de aplicación bien definidos¹. Numerosos donantes bilaterales y multilaterales se han pronunciado a favor de esta estrategia como una plataforma que permitirá reforzar la cooperación para el desarrollo y armonizar sus iniciativas, tanto entre ellos como con el Gobierno de Viet Nam, pues aporta un contexto propicio para establecer asociaciones constructivas, intercambiar conocimientos y promover el diálogo entre los donantes, el Gobierno y la sociedad civil.

23. El proceso de asociación relativo al DELP, emprendido en 1999 y encabezado por el Banco Mundial, ha abierto el camino para que diferentes agentes participen en el diálogo sobre políticas, además de revelarse como un importante foro normativo. En la actualidad, se están evaluando a fondo los resultados y el impacto del Programa para la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza y del Programa 135, que son los principales programas gubernamentales para la reducción de la pobreza, con miras a modificar su diseño en un futuro. Se están examinando exhaustivamente los contenidos fundamentales de los programas y la eficacia de los objetivos seleccionados, las modalidades de ejecución, el grado de descentralización y participación, los sistemas y procesos de gestión financiera y seguimiento, así como el marco y la capacidad institucional. El Gobierno ha formado algunos grupos de trabajo técnicos sobre diferentes esferas temáticas y ha indicado que el proceso comprenderá consultas con los donantes y un examen de los programas que éstos apoyan. Paralelamente a las actividades del Gobierno, los donantes participan activamente en un proceso de evaluación dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

24. Desde un primer momento, en todos los proyectos financiados por el FIDA en Viet Nam se han ensayado y aplicado métodos basados principalmente en los procesos. Cada proyecto ha constituido un paso adelante en el proceso de aprendizaje y una transferencia gradual de competencias al nivel local. Pese a que el FIDA posee una amplia experiencia en materia de descentralización y desarrollo comunitario, el hecho de no contar con una presencia sobre el terreno ha obstaculizado su participación en los debates en curso. Hay una clara conciencia de que las innovaciones conseguidas en el marco de los proyectos apoyados por el FIDA en Viet Nam pueden enriquecer el diálogo sobre políticas, como lo prueba una monografía sobre el apoyo prestado por el FIDA a Viet Nam para ampliar sus experiencias en favor de la descentralización, preparada para la conferencia mundial celebrada en Shanghai del 25 al 27 de mayo de 2004 sobre la ampliación de las actividades de reducción de la pobreza rural.

25. Tanto en las reuniones celebradas con el Gobierno en agosto de 2002 en Hanoi como en la videoconferencia con Roma efectuada en septiembre de 2002 con la finalidad de concluir el COSOP, el Gobierno, al tiempo que se declaró sumamente satisfecho con el programa financiado por el FIDA

¹ En la Estrategia general de reducción de la pobreza y crecimiento se proponen diversas medidas para hacer frente a la pobreza rural: a) incrementar los recursos para mejorar los sistemas de extensión e investigación; b) prestar especial atención a las necesidades de los agricultores pobres y las minorías étnicas de las zonas montañosas; c) aumentar el acceso de los pobres al crédito; d) mejorar la seguridad en la tenencia de la tierra, y e) facilitar la ordenación sostenible de los recursos naturales con la participación de todas las partes interesadas.

en el país, lo invitó a afianzar su papel en el diálogo sobre políticas y en el apoyo a la ejecución de programas. En esa última oportunidad, otros organismos de asistencia oficial para el desarrollo, como el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, y diversas ONG internacionales, incluidas Oxfam (Reino Unido), Action Aid y Save the Children Fund, pidieron al FIDA que adoptara más iniciativas para compartir las enseñanzas adquiridas en sus actividades sobre el terreno y participar en los esfuerzos relacionados con el diálogo sobre políticas, así como en los equipos de trabajo encargados de poner en práctica la Estrategia general de reducción de la pobreza y crecimiento. Asimismo, expresaron su reconocimiento por el papel y las intervenciones del FIDA en el país y consideraron crucial su contribución a las actividades de reducción de la pobreza. En agosto de 2003, durante el debate sobre el memorando inicial en el que se formuló el cometido del nuevo Programa descentralizado para la reducción de la pobreza rural, el Gobierno de Viet Nam solicitó oficialmente al FIDA que velara por una supervisión más estrecha de sus proyectos e incrementara el apoyo a la ejecución. Por último, con ocasión de la visita realizada por el Presidente del FIDA en octubre de 2003, el Gobierno invitó calurosamente al FIDA a considerar la posibilidad de establecer una oficina de enlace sobre el terreno en Viet Nam.

II. FINALIDAD Y JUSTIFICACIÓN

26. La estrategia básica del FIDA en Viet Nam, como consta en el COSOP, innova con respecto a la cartera de proyectos en curso al centrarse en la elaboración y el ensayo de métodos innovadores para la reducción de la pobreza que puedan ser repetidos y ampliados por el Gobierno en el marco de su Estrategia general de reducción de la pobreza y crecimiento. Para ello, será necesario participar activamente en los procesos normativos del Gobierno, puesto que en el sistema político vigente las decisiones se toman por consenso y se aprueban únicamente tras extensas consultas a diversos niveles administrativos en el ámbito gubernamental. Mientras que las actividades de los proyectos refuerzan los logros en el terreno y aseguran que los beneficios lleguen al grupo destinatario, la oficina de enlace podría ayudar a transferir las enseñanzas extraídas durante la ejecución de las iniciativas de reducción de la pobreza y a canalizar los puntos de vista del grupo destinatario hacia los organismos nacionales pertinentes, para incorporarlos al proceso de formulación y diseño de programas y políticas. Además, esa oficina podría facilitar el establecimiento de vinculaciones horizontales más estrechas con organismos de asistencia oficial para el desarrollo, organismos de ejecución y organizaciones de la sociedad civil cuya actuación responda a principios similares.

27. A mediano plazo, las actividades de la oficina de enlace se orientarán principalmente al desarrollo de una cartera de proyectos que favorezca un programa en el país basado en las asociaciones y en la coordinación entre los proyectos, con el fin de conseguir objetivos programáticos comunes. Como parte de esta evolución, deberían explorarse activamente opciones aceptables para complementar la supervisión con medidas sistemáticas y más sustantivas. En los últimos años, el Gobierno y el personal directivo de diversos proyectos apoyados por el FIDA han manifestado su creciente insatisfacción por la calidad de la supervisión de los préstamos y los servicios de apoyo a la ejecución. En particular, para lograr la descentralización efectiva en que ha de basarse el nuevo proyecto propuesto, será preciso contar con especial competencia en materia de supervisión y apoyo a la ejecución. Es necesario profundizar los conocimientos y realizar una supervisión más analítica, aumentar la frecuencia de las visitas sobre el terreno, llevar a cabo un seguimiento expedito y establecer un proceso dinámico de retroinformación para adquirir e intercambiar conocimientos.

28. A fin de crear sinergias en el marco del programa en el país, hace falta modificar algunos aspectos de la planificación, las operaciones, los recursos humanos y la gestión. Para aplicar el método basado en las asociaciones, ya mencionado, y dada la posibilidad de utilizar una serie de nuevos instrumentos internos y explorar nuevas asociaciones, se propone un conjunto de medidas relativas a los fondos de contrapartida, la supervisión, el apoyo a las políticas y la ejecución, y la presencia sobre el terreno. Los cambios en materia de planificación suponen una reorientación de las actividades en relación con diferentes sectores y con el diálogo sobre políticas, así como en la

financiación de contrapartida por un asociado afin que esté interesado en poner en práctica un programa común. Desde el punto de vista operacional, se perfeccionará la supervisión para hacer hincapié en las funciones básicas relacionadas con la administración de los préstamos utilizando el actual mecanismo de colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), mientras que la presencia sobre el terreno permitirá intensificar el apoyo a la ejecución y en el plano normativo. La oficina de enlace proporcionará recursos humanos adicionales y será el eslabón fundamental para llevar a cabo esta integración de las actividades.

III. OBJETIVOS DETALLADOS

29. Los principales objetivos de la oficina de enlace sobre el terreno consistirán en incrementar el impacto del programa del FIDA en el país mediante: a) la facilitación de un proceso descentralizado de formulación de políticas basado en el diálogo a nivel nacional; b) la participación en el diálogo sobre políticas a fin de crear un ambiente propicio para el desarrollo sostenible en pro de la población pobre conducido por el grupo destinatario, y c) el apoyo al personal directivo en la ejecución de los proyectos financiados por el FIDA, para fomentar innovaciones que redunden en una mejora sostenible de los medios de subsistencia de las personas pobres y desfavorecidas.

IV. ANTECEDENTES DEL PAÍS

30. La oficina que se propone establecer tendrá su sede en Hanoi y su campo de acción abarcará la totalidad de Viet Nam. Desde 1993, el FIDA ha otorgado cinco préstamos a Viet Nam, en condiciones muy favorables, por un monto total de unos USD 80,65 millones, para beneficio directo de 1,4 millones de personas, aproximadamente. En la actualidad hay dos proyectos en curso: el Proyecto de Diversificación de los Ingresos Rurales en la Provincia de Tuyen Quang (préstamo del FIDA n.º 578-VN) y el Proyecto de Desarrollo Rural en Ha Tinh (préstamo del FIDA n.º 507-VN). Además, está en curso de formulación un nuevo proyecto en las provincias de Ha Giang y Quang Binh, que se prevé presentar a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2004. Por último, el FIDA participa en el diseño de un proyecto piloto destinado a las minorías étnicas que viven en la provincia de Gia Lai, en las tierras altas centrales; este proyecto será financiado por Italia.

V. ALCANCE DE LA LABOR

31. **Apoyo normativo y diálogo sobre políticas impulsado desde la base.** La oficina de enlace tomará parte en la puesta en marcha de la Estrategia general de reducción de la pobreza y crecimiento y respaldará la ampliación de iniciativas exitosas de reducción de la pobreza. El FIDA considera que el diálogo sobre políticas debe centrarse en la definición precisa de los nexos entre la realidad sobre el terreno y las opiniones de los pobres, por un lado, y las políticas y los programas del Gobierno central, por el otro. El objetivo final es potenciar la capacidad de acción de la población pobre desfavorecida para que pueda forjar asociaciones a todos los niveles y promover así un proceso bien fundado de diálogo sobre políticas que redunde en su favor. Las actividades de la oficina consistirán principalmente en: a) canalizar los puntos de vista del grupo destinatario hacia los foros sobre políticas; b) promover activamente el desarrollo en pro de la población pobre, y c) impulsar con el Gobierno un proceso conjunto de aprendizaje que pueda compartirse con una red más amplia de donantes. La oficina prestará apoyo normativo a los proyectos del FIDA en curso, para lo cual:

- **Dará a conocer las aspiraciones de las organizaciones de las aldeas y las comunas.** La oficina trabajará directamente con las organizaciones de base y los informantes clave a fin de determinar los principales problemas afrontados para crear un entorno propicio, y documentará la experiencia adquirida en las iniciativas de reducción de la pobreza a fin de aportar retroinformación para las políticas y los programas. Esta documentación se compilará y difundirá.

- **Facilitará la formulación de políticas a nivel provincial por conducto del personal directivo de los proyectos.** La oficina reunirá información sobre las innovaciones institucionales y tecnológicas favorables a los pobres que hayan dado buenos resultados y pondrá de relieve las cuestiones pertinentes en materia de programas, políticas e instituciones en consulta con el personal directivo de los proyectos. Las experiencias de los proyectos se transmitirán a los programas y políticas provinciales y se aprovecharán en los procesos de diálogo y en relación con los cambios que sea preciso abordar. Además, se organizarán talleres y actividades interprovinciales para intercambiar enseñanzas.
- **Instituirá un proceso de aprendizaje conjunto con los organismos centrales.** Se diseñará un sistema de seguimiento y evaluación participativo en relación con los sectores indicados en el PBAS, que comprenderá un análisis sistemático de los progresos hechos. Con la participación de los principales organismos y personas competentes se efectuará un análisis de políticas a fin de determinar las dificultades, contradicciones y lagunas en el entorno normativo; este análisis se concentrará inicialmente en las esferas que sean susceptibles de mejoras sin confrontación con los intereses creados. Las conclusiones se comunicarán a los destinatarios pertinentes a través de foros adecuados y sin dar lugar a confrontaciones.
- **Crearé asociaciones y difundirá enseñanzas con la participación de los donantes.** La oficina actuará como coordinadora de la ejecución y el seguimiento de medidas e iniciativas que favorezcan la armonización, incluido el sistema de gestión de los resultados y el impacto, de reciente adopción. El intercambio y la difusión de las enseñanzas y experiencias aportadas por los proyectos se harán a través de grupos consultivos de apoyo integrados por donantes, equipos de trabajo y diversos foros normativos, mientras que para ampliar las oportunidades de asociación se recurrirá a organizaciones colectivas, grupos de discusión sobre políticas², grupos públicos de reflexión, universidades e institutos de investigación nacionales y, así como a organizaciones de la sociedad civil a diversos niveles.
- **Ampliará la capacidad para el diálogo sobre políticas en favor de los pobres.** Será preciso organizar cursos de capacitación complementaria y visitas de contacto a fin de ayudar a las organizaciones de la sociedad civil a fomentar un proceso positivo de diálogo sobre políticas en pro de la población pobre.

32. **Apoyo a la ejecución.** La oficina de enlace prestará apoyo a la ejecución con objeto de aumentar la capacidad del personal directivo de los proyectos financiados por el FIDA. Se dedicará especial atención a mejorar la capacidad de los proyectos relacionada con: a) las oportunidades para mejorar los medios de subsistencia de las personas pobres y desfavorecidas en las esferas operacionales de las intervenciones, y b) las innovaciones tecnológicas e institucionales, de manera que el grupo destinatario pueda aprovechar esas oportunidades. Por conducto de su oficina en Asia, cuya sede ha sido transferida recientemente a Bangkok (Tailandia), la UNOPS, en calidad de organismo cooperante, seguirá prestando servicios administrativos básicos al programa apoyado por el FIDA. La oficina de enlace respaldará la ejecución de los proyectos en curso del Fondo mediante actividades en las siguientes esferas:

- Prestación de asistencia técnica al personal directivo de los proyectos: se deberán realizar frecuentes visitas sobre el terreno, incluida la participación en las misiones de supervisión de la UNOPS, para las cuales la oficina de enlace, en colaboración con los

² Se trata de foros como la Asociación de asistencia para las comunas más pobres y el Centro de coordinación gubernamental sobre desarrollo rural.

proyectos y el grupo destinatario, podrá formular recomendaciones pertinentes y determinar los obstáculos que dificulten la ejecución. Asimismo, la oficina contribuirá a la aplicación oportuna de las recomendaciones y a la eliminación de las dificultades.

- Creación de capacidad para mejorar la ejecución de los proyectos: el personal de los proyectos del FIDA y las instituciones de ejecución deberán efectuar cursos de capacitación y visitas de contacto sobre determinadas esferas temáticas. La oficina tratará de encontrar personal calificado con conocimientos especializados a nivel nacional y establecerá una red de instituciones locales de investigación y capacitación, la cual será un instrumento útil para que el personal y los organismos de ejecución de los proyectos adquieran mayor capacidad, ayudándolos a intercambiar enseñanzas y conocimientos.
- Colaboración horizontal e intercambio de conocimientos entre los proyectos financiados por el FIDA: se deberán celebrar talleres en el país con la participación de los proyectos apoyados por el Fondo, en los que se tratarán diversas esferas temáticas y cuestiones relativas a la ejecución. Se organizarán visitas de intercambio como actividades complementarias con participación del personal de los proyectos, de diversos niveles, así como de organismos de ejecución y de agrupaciones de agricultores.
- Reunión y comparación de información sobre innovaciones en consulta con el personal directivos de los proyectos: se documentarán las innovaciones institucionales y tecnológicas favorables a la población pobre que se deriven de las experiencias de los proyectos financiados por el FIDA y de otros asociados para determinar las prácticas más acertadas y señalar cuestiones normativas y programáticas a la atención del oficial encargado de la formulación de políticas. La oficina de enlace creará una base de conocimientos en materia de innovaciones con miras a establecer una red más amplia de asociados que compartan el objetivo común del desarrollo en favor de los pobres.

Esto formará parte de un conjunto integrado de actividades que abarcará las funciones de la oficina de enlace, así como las de supervisión básica, apoyo a la ejecución y asistencia técnica.

VI. MANDATO

33. La oficina de enlace estará integrada por dos oficiales del programa en el país, de jornada completa, y un funcionario de apoyo administrativo.

34. **Oficial de formulación de políticas.** Este funcionario tendrá la responsabilidad de entablar un diálogo participativo con el grupo destinatario, mantener comunicaciones asiduas con las autoridades provinciales y el personal directivo de los proyectos, llevar a cabo actividades de intercambio de conocimientos con los principales organismos y personas competentes, interrelacionarse con los donantes y la sociedad civil, y organizar talleres, cursos de capacitación y visitas de contacto. Entre los resultados que deberá producir su labor figuran evaluaciones participativas de las políticas, la documentación de los procesos correspondientes a las experiencias e innovaciones de los proyectos, el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación basado en el sistema de gestión de los resultados y el impacto, el seguimiento de los logros de la aplicación y el análisis de los progresos del PBAS, y la creación de una red dinámica de asociados. Se prevé que la oficina de enlace tendrá un impacto importante en cuanto a realzar la presencia del FIDA en el contexto nacional; por tanto, el oficial deberá contar con experiencia en actividades normativas.

35. **Oficial de operaciones.** El oficial de operaciones se encargará de prestar apoyo durante la ejecución mediante asistencia técnica a los proyectos, actividades encaminadas a aumentar la capacidad, intercambio de conocimientos y compaginación de datos sobre innovaciones. Se ocupará de las relaciones con el personal directivo de los proyectos en curso y con los organismos gubernamentales competentes, para velar por una ejecución exitosa de las intervenciones; emprenderá

visitas sobre el terreno; participará en las misiones de supervisión; dará seguimiento a las recomendaciones; documentará las innovaciones tecnológicas e institucionales; organizará talleres de capacitación y de intercambio de enseñanzas sobre los proyectos, y elaborará una lista de personal técnico especializado e instituciones a nivel nacional. Como parte de las actividades de apoyo a la ejecución realizadas por la oficina sobre el terreno, este funcionario deberá hacer un seguimiento de la ejecución, así como de la utilización de los recursos presupuestarios de la donación de asistencia técnica para el Programa descentralizado para la reducción de la pobreza propuesto. Deberá poseer experiencia en dirección de proyectos, preferentemente los financiados por el FIDA.

36. Además del personal mencionado, cuyos puestos se sufragarán plenamente con cargo al presupuesto (véase el cuadro que figura en la página siguiente), la oficina de enlace podrá ampliar su plantilla. En la reunión más reciente entre el FIDA y la UNOPS, celebrada en abril de 2004 en Roma (Italia), la UNOPS consideró la posibilidad de financiar la contratación de otro oficial del programa para reforzar sus actividades. De llegar a concretarse esta propuesta, ese oficial se incorporará a la oficina de enlace sobre el terreno del FIDA.

VII. TIPO DE CONTRATO

37. Para establecer la oficina será preciso adoptar las siguientes medidas:

- firma de un memorando de entendimiento entre el FIDA y la organización que se seleccione, relativo a las disposiciones logísticas, incluido el equipo de oficina, en un régimen de reparto de costos, y
- firma de un contrato de un año con cada miembro del personal designado (renovable anualmente por un lapso de tres años).

38. El GPP del FIDA para Viet Nam será responsable de la supervisión general de la oficina de enlace.

- **Informes sobre la marcha de las actividades.** La oficina presentará al FIDA informes trimestrales, en los cuales se señalará la orientación estratégica de las actividades en curso, los logros conseguidos en relación con los objetivos acordados, la utilización de los recursos presupuestarios y los problemas que se hayan planteado, así como la forma en que se intente solucionarlos. En los informes deberán señalarse los aspectos tanto positivos como negativos de la presencia sobre el terreno y señalar a la atención los principales problemas relacionados con la ejecución y las políticas. Se hará especial hincapié en las esferas en que haya habido interacción con el grupo destinatario, diálogo sobre políticas, promoción activa de la armonización e incremento de la eficacia en la ejecución de los proyectos. Los informes se presentarán en un formato acordado por el FIDA.
- **Examen por el FIDA.** Tras el primer año de actividades, el Fondo evaluará el desempeño de los dos funcionarios designados y, de ser necesario, revisará los mandatos y la plantilla de la oficina.
- **Documentación de los talleres de intercambio de enseñanzas y de información sobre políticas.** Se celebrarán periódicamente talleres para difundir información resumida sobre las innovaciones efectuadas en otras zonas de proyectos del FIDA, y llevar a cabo un seguimiento de los procesos y una evaluación participativa de las actividades a fin de asimilar ideas y sintetizar enseñanzas extraídas en favor de otras zonas de intervención del Fondo y de una red más amplia de especialistas en desarrollo, elaboradores de políticas y asociados cuya labor persigue los mismos objetivos de reducción de la pobreza.

- **Informes relativos a las visitas sobre el terreno y documentos informativos sobre políticas.** El oficial de operaciones preparará informes relativos a las visitas sobre el terreno que documenten las innovaciones institucionales y tecnológicas favorables a los pobres derivadas de la experiencia adquirida en los proyectos del FIDA y de otros asociados, y los recopilará como estrategias de mitigación de la pobreza. Basándose en esos informes, el oficial de formulación de políticas elaborará documentos informativos sobre la experiencia adquirida en las iniciativas de reducción de la pobreza, lo que permitirá aportar retroinformación a los procesos normativas y programáticos que el FIDA deba emprender en el marco de su diálogo con los gobiernos.
- **Informe final.** Al terminar el proyecto, se llevará a cabo un examen general para evaluar la utilización de los recursos teniendo en cuenta tanto los resultados y los productos como, en la medida de lo posible, el impacto producido. Para ello, será necesario determinar tanto la cantidad como la calidad de los efectos directos.

VIII. DISPOSICIONES INSTITUCIONALES

39. Debido al limitado presupuesto disponible, la oficina de enlace se establecerá en los locales de otras organizaciones. Para encontrar la opción más adecuada, se han entablado conversaciones con el Banco Mundial, el PNUD y el Ministerio de Planificación e Inversiones, así como con el Gobierno. El Banco ha ofrecido ceder gratuitamente espacio de oficina y lo mismo han hecho el PNUD y el Ministerio.

IX. PRESUPUESTO DETALLADO

40. El presupuesto de la oficina de enlace sobre el terreno, por un período de tres años, ascenderá a unos USD 225 000. Este monto cubrirá los servicios de dos oficiales del programa en el país, de jornada completa, y de un funcionario de apoyo administrativo.

Costo estimado: Viet Nam				
(en USD)				
Partida	Año 1	Año 2	Año 3	Total
<i>Costos de inversión</i>				
Equipo de oficina	4 500	–	–	4 500
Capacitación	3 000	3 000	3 000	9 000
Gastos de representación	1 500	1 500	1 500	4 500
<i>Gastos ordinarios</i>				
Viáticos	5 000	5 000	5 000	15 000
Sueldos: oficial en el país, de jornada completa	25 000	25 000	25 000	75 000
Sueldos: oficial en el país, de jornada completa	25 000	25 000	25 000	75 000
Sueldos: personal de apoyo de jornada completa	10 000	10 000	10 000	30 000
Viajes del personal	4 000	4 000	4 000	12 000
Costos Totales	78 000	73 500	73 500	225 000

X. CRITERIOS PARA EVALUAR LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO DE LA INICIATIVA

41. Para evaluar los resultados y el impacto de esta iniciativa se utilizarán los siguientes criterios:

- **Resultados de segundo nivel:**
 - i) cambios en la calificación del desempeño del sector rural en el PBAS;
 - ii) grado de repercusión de las opiniones del grupo destinatario en los debates sobre políticas;
 - iii) cambios en las políticas a nivel provincial resultantes de interacciones con el personal directivo de los proyectos apoyados por el FIDA;
 - iv) número de los funcionarios clave que promueven la reducción de la pobreza a raíz del contacto con la experiencia adquirida en los proyectos;
 - v) número de asociaciones y enlaces establecidos o institucionalizados con organismos gubernamentales, no gubernamentales y donantes, y
 - vi) mejoras en el diseño de la estrategia y los proyectos para el país debidas al fortalecimiento del proceso de retroalimentación (sobre todo desde un punto de vista cualitativo).

- **Resultados de primer nivel:**
 - i) número de documentos que recogen las opiniones de la población pobre y que se intercambian con las contrapartes, las principales partes interesadas y otros donantes;
 - ii) documentación y difusión de experiencias e innovaciones exitosas;
 - iii) número de documentos informativos sobre políticas y otro material para los medios de comunicación que describen las actividades normativas y los programas apoyados por el FIDA y que se intercambian con las contrapartes, las principales partes interesadas y otros donantes;
 - iv) número de foros nacionales en los que el FIDA está representado y en los que se comunican, a través de la experiencia del FIDA, las orientaciones generales del Gobierno en materia de políticas;
 - v) número de actos realizados para favorecer el intercambio de enseñanzas entre los proyectos financiados por el FIDA, otros proyectos apoyados por donantes y programas ejecutados por el Gobierno;
 - vi) seguimiento de los esfuerzos de armonización basados en las esferas prioritarias identificadas;
 - vii) tasas generales de ejecución, incluidos los aspectos materiales y financieros, así como el desembolso de los recursos de los préstamos;
 - viii) tiempo transcurrido desde la fecha de presentación de la solicitud de retiro de fondos hasta su desembolso, y
 - ix) tiempo transcurrido desde la fecha en que la institución cooperante y el FIDA formulan sus recomendaciones hasta la adopción de medidas por el personal directivo de los proyectos.

